

EL R. P. VICENTE LEZA

En el pasado mes salió de esta ciudad en vía para España el M. R. P. Vicente Leza, Superior que fue en Colombia de los RR. PP. de la Compañía de Jesús. Lamentamos sinceramente la separación del R. P. Leza y hacemos votos fervientes por su bienestar personal. Para reemplazar al R. P. Leza ha sido designado el M. R. P. Pablo Ladrón de Guevara a quien presentamos nuestras respetuosas y cordiales felicitaciones.

EXTRANJERO

En honor de Pío X—El 20 del pasado agosto, aniversario de la muerte del Sumo Pontífice Pío X, se celebraron en las iglesias y capillas de Roma, sufragios por el Papa de la Eucaristía. En la basílica de San Pedro ofició el Eminentísimo Cardenal Merry del Val, y el Padre Santo celebró la misa en su capilla privada y suspendió ese día las audiencias en señal de duelo.

Lo que puede la dulzura—*Le Correspond*, relata lo siguiente: «Había en el hospital militar de París, que estaba al cuidado de Sor Gabriela, un antiguo *apache*, quien además de la herida que tenía en un brazo, sufría accesos de locura alcohólica; en uno de éstos tomó un cuchillo e intentó dar muerte a los practicantes. Los jóvenes huyeron, como era natural, pero Sor Gabriela se acercó al enfurecido y con voz dulce le dijo: 'Es menester que cuide usted de su herida, acuéstese que yo le daré una bebida calmante y no le abandonaré si usted promete ser bueno'. El energúmeno entregó a la Hermana el cuchillo y se acostó pero continuó reflexionando en la virtud casi heroica de la Religiosa; y él, que hacía alarde de no creer en Dios, y mofa de los que rezaban, rogó un día a Sor Gabriela que le diera un catecismo para aprender los rudimentos de la religión, y algunas semanas después hizo con piedad y fervor su primera comunión.»

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año XI, Vol. XI.

Marzo 15 de 1916.

Número 4

EXHORTACION

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia,
Prelado Doméstico de Nuestro Santísimo Padre el Papa,
Asistente al Solio pontificio, etc.

Los fieles de esta nuestra ciudad y Arquidiócesis han tenido la piadosa costumbre de orar ante la sagrada imagen del SEÑOR DE MONSERRATE, así para implorar el remedio de las calamidades públicas, como para alcanzar gracias de conversión y santificación para las almas. No son pocos los que reconocen haber obtenido, de tal suerte, señalados favores del cielo, y de aquí el que año tras año se tribute asiduo culto a esta sagrada imagen, ora haciendo religiosas peregrinaciones al monte en cuya cima se halla su templo, ora asistiendo a las procesiones que desde allá hasta las iglesias de la ciudad han solido hacerse para rendir público homenaje a Je-

sucristo Señor Nuéstro, en los misterios de su adorable Pasión.

Bien sabéis, carísimos hermanos, que nuestra confianza en estas prácticas de devoción no ha sido vana: cada día podemos registrar el logro de nuevos beneficios que son como fruto de la devoción al SEÑOR DE MONSERRATE, de modo que con el apoyo y las limosnas de los fieles se ha acometido la reconstrucción del templo, que acaso veamos terminado en no lejano día.

Ya comprenderéis por qué hemos accedido a la solicitud que se nos ha hecho para que la imagen del SEÑOR DE MONSERRATE descienda del monte y venga a nuestra amada capital. Hé ahí una propicia ocasión para obtener copiosas bendiciones del Señor, quien abriendo los tesoros de su infinita misericordia socorrerá a los atribulados, y a los que han menester auxilios eficaces para apartarse del pecado, recuperar la gracia y amistad de Cristo, y vivir en adelante en el santo temor de Dios, cumpliendo sus santos mandamientos.

Con sobra de razón decía San Bernardo que no puede hallarse remedio más eficaz para los males, que las llagas de Cristo Nuestro Redentor. Meditemos, pues, ante su imagen, los indescritos padecimientos a que EL se sometió por amor nuéstro, y ahondemos en esta consideración, ahora cuando hay tántos y tan graves motivos de llorar. Hállase envuelto el mundo, por obra del pecado, en una guerra como no la

registra la historia; los hombres en su mayor parte tienen el corazón pervertido por los odios, la sensualidad y la codicia; la Iglesia Santa y su cabeza, el Sumo Pontífice, gimen bajo el peso de persecuciones y de oprobios, de calumnias e insultos; el error y el pecado predominan en el mundo, y por eso la justicia divina descarga terribles golpes sobre los individuos, las familias y las naciones. Muy bien podemos recordar ahora las palabras del Profeta: *Congregad al pueblo, purificad toda la gente, reunid los ancianos, haced venir a los párvulos; lloren entre el vestibulo y el altar los sacerdotes, ministros del Señor y digan: Perdóna, Señor, perdóna a tu pueblo, y no abandones al oprobio la herencia tuya. Y el Señor que mira con ardiente celo a su tierra, ha perdonado a tu pueblo.* (1)

Con tales propósitos os invitamos, oh hermanos carísimos, a que aprovechéis la ocasión que se os ofrece ahora con la venida del SEÑOR DE MONSERRATE y con las misiones que van a darse en nuestra Santa Iglesia Primada y en las demás que se han señalado, y, como embajadores que somos de Cristo, y en nombre de Dios mismo que os habla por boca nuéstra, según San Pablo, os rogamos encarecidamente que os reconciliéis con Dios. En consecuencia:

1.º Invitamos a todos los fieles para que tomen parte en las procesiones que se harán en

(1) Joel II., 17, 18.

los días señalados con la sagrada imagen del SEÑOR DE MONSERRATE, y en los demás cultos que han de tributársele.

2.º Hacemos llamamiento a los mismos fieles para que concurran a las Misiones que sucesivamente se darán en esta ciudad en el modo y forma señalados por el programa que oportunamente será publicado.

3.º Permitimos que los fieles de cualquiera parroquia que sean puedan cumplir con el precepto de la comunión anual en la iglesia en que actualmente se dé la Sagrada Misión.

4.º Concedemos CIEN DIAS DE INDULGENCIA por cada acto de piedad que se haga durante el tiempo de las Misiones, o por cada vez que se asista a las predicaciones y demás ejercicios de éstas.

5.º En virtud de facultad otorgada a Nós por la Santa Sede Apostólica concedemos INDULGENCIA PLENARIA, la cual podrá ganarse asistiendo tres veces, por lo menos, a los ejercicios de cada Misión, comulgando y visitando una vez la iglesia respectiva para rogar a Dios según las intenciones del Pontífice Romano y muy particularmente por la paz de la República, por la concordia y cesación de la guerra actual, y por el remedio de todas las presentes necesidades.

6.º Exhortamos a todos los católicos a que den con motivo de las solemnidades a que nos referimos, una limosna según sus facultades; la

cual se destinará exclusivamente para la reedificación de la Iglesia del SEÑOR DE MONSERRATE, y concedemos CIEN DIAS DE INDULGENCIA POR CADA LIMOSNA.

7.º La presente exhortación será leída en todas las iglesias y capillas de esta capital y fuera de ella, el domingo siguiente a su recepción, a la hora de misa.

Bogotá, 6 de marzo de 1916

✠ BERNARDO,
Arzobispo de Bogotá.

“L'OSSERVATORE ROMANO”

y el Ilustrísimo Primado de Colombia

El siguiente artículo, traducido de *L'Osservatore Romano*, es de altísima y excepcional importancia.

«Cuán grandes sean las ventajas que acarrea a una nación la estrecha unión y armonía entre el Estado y la Iglesia, nos lo dice elocuentemente un ejemplo que nos viene de la lejana Colombia, y que nos parece oportuno hacer notar aquí.

También en aquella República habían comenzado en meses pasados a manifestarse entre los católicos ciertos disentimientos y desavenencias de carácter político, dirigiéndose la oposición particularmente contra los actos del actual Ministro de Relaciones Exteriores, señor don

Marco Fidel Suárez, personaje eminente y digno de toda consideración. Fuera de los méritos que realmente atesora como pensador, filólogo y literato y que le han hecho célebre en toda la América latina, el señor Suárez es grandemente benemérito de su país y de la religión, hasta el punto de haber merecido manifestaciones de complacencia de parte de la Santa Sede.

El colaboró, en efecto, a la expedición de la vigente Constitución católica de 1886, y como Ministro de Instrucción Pública promulgó decretos acompañados de instrucciones que se inspiraban en la más pura doctrina de la Iglesia, y que fueron reproducidos y encomiados aun en los diarios católicos de Europa.

En el Congreso Eucarístico celebrado en Bogotá, capital de la República, el año de 1913, el señor Suárez pronunció un importantísimo discurso en el que habló de Jesucristo con tanta exactitud de conceptos y tanta piedad, que no lo hubiera hecho mejor un teólogo consumado. Débese finalmente a su influencia y a su abnegación, el que en las últimas elecciones presidenciales los católicos se presentaron a las urnas unidos y compactos, para elegir por una inmensa mayoría al egregio señor José Vicente Concha.

No obstante, contra la acción política y religiosa de este varón tan benemérito, se quiso hacer nacer sospechas y aversiones que habrían podido ser de funestas consecuencias para la unión de los católicos. Mas, el vigilantísimo Pri-

mado de Colombia, que mira con tanto celo por la causa de la religión y de su patria, supo conjurar el peligro próximo de una división entre los católicos, dirigiendo al señor Marco Fidel Suárez una nobilísima carta, en la cual, defendiéndolo de toda sospecha, lo animaba a proseguir en su gloriosa carrera.

El nobilísimo acto del Ilustrísimo señor Herrera fue acogido con viva satisfacción y aplauso por el mismo señor Presidente y sus ministros, como también por parte del celoso episcopado colombiano. Y los mismos disidentes, rindiéndose a la amonestación paternal de su pastor, se han adherido a ella laudablemente, de manera que los adversarios, que creían poder aprovecharse de la división de los católicos para el logro de sus designios, quedaron burlados, y se aseguraron, por este medio, a la República los beneficios del orden y de la paz cristiana.

Queríamos hacer conocer de nuestros lectores tanto la magnífica carta del ilustre Primado de Colombia como la respuesta edificante del Ministro, el cual afirma hallarse suficientemente recompensado de los sinsabores experimentados, con las manifestaciones de aprobación de su Obispo, y ofrece emplear todas sus fuerzas en el servicio de la Iglesia y de la nación; pero lo dicho hasta aquí es más que suficiente para hacer conocer el mérito de los representantes de la Iglesia y del Estado por haber restablecido la unión entre los católicos colombianos,

y para señalar a los católicos de los otros países un hermoso ejemplo, de que pueden aprovecharse en estos tiempos tan calamitosos.»

(*L'Osservatore Romano*, 21 de enero de 1916).

Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo
Señor Arzobispo al director de
“Gaceta Republicana”

Bogotá, 25 de febrero de 1916.

Señor Director de *Gaceta Republicana*.

Muy señor mío:

He leído ahora la *Entrevista* que publicó ayer el periódico de usted y me creo en el deber de protestar formalmente contra tal escrito. Yo manifesté perentoriamente al señor que vino a hablar conmigo, que no acepto nunca, ni en el caso presente, entrevistas para periódicos; y le dije que me oponía a que se publicara de mí, nada en esa forma. Así, pues, se ha cometido un abuso que no puedo dejar pasar sin reclamo de mi parte; tanto más, cuanto lo que corre publicado como dicho por mí adolece de inexactitudes y omisiones graves; no es correcto en la forma; y da lugar a juicios falsos sobre mis sentimientos respecto del actual Gobierno de la República, que no me ha dado motivo de queja y sí muchos de gratitud por su proce-

der con la Iglesia, con el clero y conmigo personalmente.

Me reservo el dar publicidad a la presente carta; y esperando que sea reparado prontamente lo que yo reputo como ofensivo para la dignidad de que estoy investido, me suscribo de usted atento servidor,

✠ BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

S. Congregación del Santo Oficio

SECCION DE INDULGENCIAS

LOS QUINCE MARTES

en honor de Santo Domingo de Guzmán

Día 25 de noviembre de 1915

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, en audiencia otorgada al R. P. Asesor del Santo Oficio, se ha dignado permitir que las indulgencias otorgadas a los fieles (decreto del día 6 de mayo de 1915), por hacer el piadoso ejercicio en honor de Santo Domingo, confesar y comulgar durante los quince martes consecutivos que preceden a la fiesta del Santo, puedan lucrarse en cualquier tiempo del año, pero una sola vez dentro del año. Quedan en todo su vigor las condiciones y cláusulas del prenombrado decreto. El presen-

te valdrá a perpetuidad sin necesidad de expedir otro Breve....

R. Cardenal MERRY DEL VAL, *Secretario*.
Donato, Arzpo. de Efeso, Asesor del S. O.

NOTA—Por Decreto del 6 de mayo de 1915, N. B. Padre el Papa Benedicto XV, se dignó conceder una *indulgencia plenaria* aplicable a los difuntos, y que pueden lucrar en cada uno de los quince martes que preceden o que inmediatamente siguen a la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, todos los fieles cristianos que después de haber recibido los sacramentos de penitencia y eucaristía, oren devotamente en cualquier iglesia u oratorio público, según las intenciones del Sumo Pontífice.

Las personas piadosas que quieran ganar dichas indulgencias, no han menester añadir nuevos ejercicios de devoción; bástales aplicar a este fin los que acostumbren v. gr. recitar una parte del rosario, una estación etc., y comulgar con el propio fin cada uno de los quince martes. Hay libros adecuados para estos ejercicios, con lecturas para cada día. Dichos libritos se hallan en el convento de Padres Dominicos.

M.

Origen de la Indulgencia Plenaria concedida por Su Santidad Pío X para la hora de la muerte

Uno de los primeros favores entre los múltiples que Su Santidad Pío X se dignó conceder a los fieles del mundo entero, fue la indulgencia plenaria para la hora de la muerte.

Por un decreto de la sagrada Congregación de Indulgencias, Su Santidad Pío X concedió a todos los fieles una indulgencia plenaria para la hora de la muerte, a condición de que una vez durante la vida, y el día que elijan, habiendo dignamente recibido los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, digan el siguiente acto con verdadero amor de Dios:

Señor y Dios mío, desde hoy acepto gustoso y con sumisión, de vuestra mano, la clase de muerte que os dignéis enviarme, con todos sus dolores, penas y angustias.

Esta oración no es nueva; fue compuesta por el Venerable José Cafasso, Rector de la iglesia de la *Consolata* en Turín, que tenía además el triste cargo de asistir a los condenados a muerte.—Los convertía a todos, y les explicaba cómo por la completa aceptación de la muerte en expiación de los pecados, podían hacer el sacrificio más sublime, más agradable a Dios y uno de los más meritorios de nuestra santa religión.—Después de este acto de completa resignación a la voluntad del Altísimo, decía él, «no hay más Purgatorio.»

Deseoso de obtener un medio para preservar del purgatorio a todos los cristianos, se decidió a rogar al Padre Santo se dignase enriquecer este acto con una indulgencia plenaria para la hora de la muerte. El Venerable don Bosco presentó este deseo a Su Santidad Pío IX, quien concedió la gracia, pero sólo para un número de personas determinado.

Después de la muerte del Venerable Cafasso, otro sacerdote ensayó en vano, pidiendo hasta cuatro veces, el obtener esta concesión para toda la Iglesia.—El favor parecía demasiado grande y Su Santidad no se resolvía a concederlo.

Después de esperar éste, 40 años, lo obtuvo de Su Santidad Pío X, que acababa de subir al Trono Pontificio.

—«Muy grande es lo que me pides, hijo mío, díjole el Sumo Pontífice al piadoso sacerdote; pero lo concedo.»

¡Qué gracia y qué consuelo para los fieles, la de pensar que en la hora de la muerte, y aun si *ésta es repentina*, se puede ganar la indulgencia plenaria, si una vez en la vida, se ha hecho este acto de resignación!

Prefectura de Arauca

En días pasados estuvo en esta ciudad el Reverendísimo Padre Emilio Larquère, sacerdote de la Congregación de la Misión, y Prefecto Apostólico de Arauca.

Proposición aprobada por la Asamblea de Cundinamarca en 1916

La Asamblea de Cundinamarca al inaugurar sus sesiones de 1916, presenta respetuoso y atento saludo al señor doctor don Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia. Hace votos porque el Todopoderoso conserve su existencia para bien de la Iglesia católica y de la patria.

Copia de esta proposición en nota de estilo, será presentada al Ilustrísimo señor Arzobispo, por una comisión nombrada por la presidencia.

La acción social católica

La gran crisis social que trae preocupados a los que en el gobierno temporal y en el espiritual tienen a su cargo la dirección de los hombres, la que estudian y se empeñan en resolver los pensadores y los legisladores de todos los pueblos, es la de la condición de la clase obrera, que tan tremendos cataclismos ha originado en las sociedades europeas y que, en dondequiera, es causa de constante preocupación y alarma. Ya en el segundo tercio del último siglo, refiriéndose a situaciones de esta índole, ahora más agudas y amenazadoras que nunca, decía Federico Ozanam: «La cuestión que divide los hombres de nuestros días no es una cuestión de formas políticas, sino una cuestión social: saber quién triunfará, si el espíritu de egoísmo o el espíritu de sacrificio; si la sociedad habrá de ser sólo una grande explotación en provecho de los más fuer-

tes, o la consagración de cada cual al bien de todos, y especialmente a la protección de los débiles. Hay muchos hombres que tienen demasiado y que desean adquirir más; y hay muchísimos otros que no tienen lo suficiente, que no tienen nada y que quieren tomar lo que se les niega. Entre esas dos clases se prepara una lucha, lucha terrible; de un lado el poder del oro, del otro el poder de la desesperación. Entre estos ejércitos enemigos debemos lanzarnos, si no para impedir, al menos para suavizar el choque.» Y esta lucha, a medida que la desproporción entre la omnipotencia de los unos y la miseria de los otros se ha hecho mayor, y, sobre todo, a medida que las clases sociales y los poderes públicos se han apartado de la norma que les trazan las enseñanzas cristianas; esta lucha, repetimos, ha llegado a ser el gran problema de actualidad, que en cierto modo cifra y comprende los demás. A fin de darle la única y eficaz solución que admite, los Pontífices romanos han dejado oír desde su cátedra la voz de la verdad, que convida a los gobernantes y a los gobernados, a los ricos y a los pobres, a los patronos y a los obreros, a que cesen en sus querellas, tratando de establecer el reinado de la equidad y de la justicia que Cristo con sus doctrinas vino a fundar entre los hombres de todos los pueblos y de todos los tiempos.

León XIII, en su célebre Encíclica *Rerum novarum*, de 15 de marzo de 1891, sobre la condición de los obreros, después de reafirmar, como base fundamental, la legitimidad y la necesidad social de la propiedad privada; de impugnar las nuevas escuelas que quisieran destruir las indestructibles desigualdades de la condición humana, por medio de nivelaciones absurdas; de proclamar, una vez más, contra los apóstoles que prometen a los pueblos el advenimiento de una era de absoluta felicidad terrena, que el sufrir y el padecer son patrimonio del linaje humano, y que, por más experi-

mentos y ensayos que hagan los hombres, con ninguna fuerza, con industria ninguna podrán esquivar el dolor y los padecimientos; después de afirmar la necesidad y la posibilidad de una verdadera armonía entre los intereses de los ricos y las conveniencias de los proletarios, de establecer los derechos y los deberes recíprocos entre los unos y los otros, y de abogar por todas las medidas que los opulentos y los poderes públicos pueden y deben adoptar para atender al mejoramiento moral y material de la clase obrera, el Pontífice, siguiendo las enseñanzas de la religión, de que la Iglesia es depositaria e intérprete, traza un cuadro tan acabado y perfecto sobre los medios prácticos de restablecer y conservar el necesario equilibrio entre los afortunados y los menesterosos, que ningún tratado de Economía Social podrá jamás compararse a aquella obra, verdaderamente inspirada, de altísima filosofía cristiana. «Si remedio ha de tener el mal que la sociedad padece ahora, este remedio no puede ser otro que la restauración de la vida y de las instituciones cristianas. Cuando las sociedades se desmoronan, la rectitud exige que, si se quiere restaurarlas, se vuelva a los principios que les dieron sér. Porque en esto consiste la perfección de todas las asociaciones, en trabajar por conseguir el fin para que fueron establecidas, de manera que los movimientos y actos de la sociedad no los produzca otra causa que la que produjo la sociedad misma. Por lo cual, desviarse de su fin es enfermar; volver a él es sanar. Y lo que de todo el cuerpo de la sociedad civil decimos, del propio modo y con perfectísima verdad lo afirmamos de aquella clase que es más numerosa, la que se sustenta con el trabajo.»

Acorde con estas enseñanzas de León XIII, se halla lo que la Santidad de Pío X proclamó en su sabia Encíclica *Il fermo proposito*, de 11 de junio de 1905, sobre la acción popular cristiana. Es la doctrina cons-

tante de la Iglesia Católica, que desde su origen ha trabajado por el bienestar de los obreros, por la pacificación de las diferentes clases, invocando para ello las tres más poderosas fuerzas en la organización social: la justicia, la caridad y la religión, que en la vida del Estado se traducen en sabias y sanas instituciones, como las que en Bélgica, por ejemplo, no sólo crearon el bienestar del pueblo, sino el asombroso desarrollo de la producción, del comercio, de la exportación y de la riqueza económica de aquel país, el más afortunado de Europa antes de la guerra que hoy día conmueve al mundo.

Todas o casi todas las reformas que pueden mejorar la suerte de las clases populares, han sido preconizadas por los católicos: en Alemania, por el egregio Obispo de Maguncia, el ilustre Ketteler, por el incomparable Windthorst, el fundador del *Volksverein*, y por sus compañeros del Centro; en Francia, por el Conde de Mun y sus colegas; en Suiza, por Decurtins y por todo el Episcopado; en Italia, por Toniolo y cien más, y en los Estados Unidos, por el Cardenal Gibbons y Monseñor Ireland. La extraordinaria obra social realizada por el Cardenal Manning, le hizo el hombre más estimado y popular de Inglaterra; por ello el día de su muerte decía el *Times*: «Después de la Reforma, ningún sacerdote ha ejercido influencia tan grande sobre la vida inglesa,» y el *Standard* agregaba: «El trabajo social de Manning ha demostrado a los ingleses la importancia social del catolicismo.»

Esta obra de la acción social católica es la que el Episcopado colombiano, siguiendo las direcciones de los Soberanos Pontífices, trabaja, con gran celo y previsión, por implantar en nuestra patria, y a ella corresponde admirablemente bien el precioso libro para el cual escribimos estas páginas. Su benemérito autor ha acumulado en él, con método y en excelente forma, ri-

quisimo caudal de doctrina y de enseñanzas prácticas que, debidamente aprovechadas, darán los fecundos resultados que de ellas se esperan.

* * *

En esta múltiple y nobilísima empresa, trabajarán de consuno el Clero, los católicos laicos y el Estado, cada cual en la esfera de acción que le corresponde.

El Clero, ilustrando al pueblo con las luces del Evangelio, protegiéndolo, levantándolo, consolándolo, defendiéndolo contra la mentira y contra el mal, afirmándolo en la verdad y en el bien, agrupándolo en asociaciones cristianas que tengan por objeto enseñar y amparar a los niños, a los jóvenes y a los trabajadores, así como asilar a los desvalidos, y promoviendo las obras de previsión, de piedad y caridad.

Los laicos, con una varonil concepción de la vida, obedecerán a la atracción que hoy día agita a las almas hacia el apostolado, obedecerán a la necesidad de ejercer influencias religiosas, en los momentos en que declina el favor de que gozó un individualismo infecundo y enervante. Lo que hoy necesitan la sociedad y la Iglesia es un grupo de laicos de corazón generoso, de alma caballeresca, que, poniendo al servicio de la buena causa sus ocios, su saber, su posición, su experiencia, su tiempo, su fortuna y su persona, saquen en triunfo la superioridad de la moralidad católica, para bien de la misma Iglesia y de la patria.

El pueblo sigue siempre a quien sabe arrastrarlo, y basta un pequeño grupo de cristianos intrépidos para determinar en cada país una corriente poderosa e incontrastable hacia las creencias y a las prácticas religiosas, al bienestar y a la prosperidad de las naciones.

Por medio de las obras de caridad, especialmente visitando, socorriendo y evangelizando a los pobres en

sus domicilios, se puede realizar una obra inmensa, en el sentido de levantar el nivel moral, intelectual y material del pueblo, librándolo de funestos extravíos, para llevarlo a Dios y asegurar la paz y la tranquilidad públicas. Pero al lado de las obras de caridad, existen otras que las complementan, las llamadas obras sociales, que tan extraordinario desarrollo han adquirido en el mundo entero, en los últimos treinta años, con el impulso y bajo la protección de la Iglesia. Estas obras, que actúan más sobre los organismos sociales que sobre los individuos, socorren al hombre mejorando los diversos medios en donde esté llamado a vivir y a desarrollarse: la familia, las profesiones, la ciudad misma, a fin de hacer su trabajo menos intermitente y mejor remunerado, creando instituciones de previsión que le ayuden a salir de su pobreza y a elevarse a una condición mejor. De esta suerte la obra de la caridad se complementa con la obra de la justicia social cristiana.

Las obras sociales se proponen atacar la raíz del mal que aqueja al pueblo, y, a fin de curar las dolencias individuales, que renacen incesantemente, procuran rehacer el organismo, reconstruir los elementos de la sociedad cristiana. Las obras de la caridad son esencialmente curativas; las sociales son sobre todo preventivas, y dan por resultado el que sean menos necesarias las de beneficencia. Poniendo en capacidad de trabajar a los agraciados, éstos se consideran restablecidos en su dignidad de hombres, se tornan a su vez en activos colaboradores de la obra misma de regeneración común, haciendo a otros un bien que no sospechaban siquiera.

Pío X, en su primera Encíclica, decía: «La acción, hé aquí lo que exigen los tiempos presentes. Y no son sólo los hombres revestidos del sacerdocio, sino todos los fieles, sin excepción, quienes deben dedicarse a los intereses de Dios y de las almas.» La vida del hombre

que se consagra a Dios y al prójimo, por amor a Jesucristo, está llena de satisfacciones inefables. Sus días se deslizan en fecunda actividad, entre el cumplimiento de deberes familiares y profesionales y en la colaboración, a la medida de sus fuerzas, de la acción católica, en sus múltiples fases, como hijo y colaborador de la Iglesia, secundando la tarea de evangelización realizada por el Clero, como humilde pero fervoroso ejecutor de sus sabias inspiraciones y direcciones, como en nuestros días lo hacen tantos hombres eminentes que al propio tiempo que apóstoles de la caridad, son patriotas eximios y grandes servidores del catolicismo.

El Estado, por su parte, respetando la libertad individual, no puede permanecer indiferente en la grande obra de pacificación de las relaciones sociales, porque su misión primordial es trabajar por el bien común. Sin pretender sustituirse a la iniciativa privada y al espíritu de caridad, que serán siempre más fecundos que todas las instituciones oficiales, sí debe suplir la insuficiencia de la energía individual, estimular la iniciativa particular, auxiliar las empresas fecundas y generalizar los beneficios de la acción libre y espontánea.

Inspirándose en estos principios, el gobierno belga formulaba, en 1886, conforme a las aspiraciones del célebre estadista Beernaert, a la sazón Presidente del Consejo de Ministros, su admirable programa de política social cristiana, diciendo:

«La situación de las clases laboriosas, es grandemente digna de interés; y será deber de la legislatura buscar, con exquisita solicitud, la manera de mejorarla. Quizá se ha contado demasiado con el solo efecto de los principios, por lo demás tan fecundos, de la libertad. Justo es que la ley rodee de protección especial a los débiles y a los desgraciados. Conviene, sobre todo, favorecer la formación de grupos profesionales, establecer entre los industriales y obreros vínculos nuevos bajo

la forma de arbitraje y conciliación, reglamentar el trabajo de las mujeres y de los niños, reprimir los abusos que se cometen en el pago de los salarios, facilitar la construcción de habitaciones obreras convenientes, ayudar al desarrollo de las instituciones de previsión de socorros, de seguros y de pensiones, y tratar de combatir los estragos de la embriaguez y de la inmoralidad.»

Este programa, desarrollado inteligente y perseverantemente, por cerca de treinta años, debía producir el conjunto magnífico de instituciones armónicas que, encaminadas a la protección, a la representación y a la previsión obreras, a la protección y al impulso de los pequeños propietarios, cultivadores e industriales, constituye el más hermoso monumento de lo que es la aplicación práctica de los verdaderos principios del derecho cristiano sobre la misión social del Estado.

¿Qué de servicios no han prestado a las clases populares, los Consejos Superiores de la industria, del comercio, de la agricultura, de la higiene pública, de la enseñanza técnica y del trabajo; las Cajas de ahorro, de retiro, de seguro, de accidentes; los Comités de habitaciones para obreros e instituciones de previsión, de estadística e informaciones; los Patronatos del matrimonio, de la infancia, de las buenas costumbres, del descanso dominical, del salario equitativo, de las pensiones para ancianos; la Enseñanza, en todos sus ramos, especialmente la enseñanza agrícola e industrial; las Cooperativas de crédito, de producción y de consumo; las Uniones y Sindicatos profesionales; los Círculos de obreros y de estudio; las Secretarías de los pobres, y muchas otras creaciones más, admirablemente coordinadas, eficaces y fecundas? Este conjunto de instituciones, justificadas por su ejecución práctica, convida a los hombres de Estado de todos los pueblos a detenido examen, para su adopción y adaptación a las ne-

cesidades y conveniencias sociales peculiares de cada país.

*
*
*

Para que las obras de la acción social católica puedan prosperar, es indispensable tener en cuenta las condiciones de cada localidad, y conocer a fondo las obras que en ella desean implantarse. Para que puedan prosperar, es necesario desarrollarlas lentamente, sin ambicionar desde un principio grandes resultados, contentándose con los más modestos; la perseverancia se encargará luego de consolidarlas y de hacerlas fructificar abundantemente.

Atendida la condición de nuestro país, creemos que de preferencia debe fomentarse en él la multiplicación de las conferencias de San Vicente de Paúl, que no sólo tienen por objeto las obras de caridad y de misericordia, sino también las de justicia y de previsión sociales, encaminadas a la regeneración del pueblo: Orfanatos, Escuelas primarias, Escuelas de artes y oficios, Patronatos de aprendices y de obreros, Cajas de alquiler, Jardines obreros, Bibliotecas populares, y otras varias. Recomendaríamos, asimismo, las Cajas rurales, la Unión popular, y, sobre todo, los Círculos católicos de obreros, encaminados a realizar un fin religioso, consistente en conservar, arraigar y propagar las creencias católicas, empleando al efecto todos los medios convenientes para formar obreros honrados y sólidamente cristianos; un fin instructivo, que se dirige a difundir entre ellos los conocimientos morales y los rudimentos de las ciencias y las artes; un fin económico, que se realiza por medio de Cajas de socorros mutuos, de ahorros y Montes de piedad; un fin recreativo, para proporcionar a los socios una prudente expansión y recreo, sin menoscabo de la vida de familia.

Estas instituciones, coordinadas por medio de Consejos locales, diocesanos y de un Consejo general para todo el país, adquirirán grande fuerza, permanencia y eficacia en el desarrollo de la acción popular cristiana.

En cuanto al Estado, creemos que, por ahora, podría limitar su esfuerzo a una amplia protección a la enseñanza agrícola, por medio de institutos centrales y seccionales, debidamente dotados y dirigidos por hábiles profesores extranjeros, así como a la difusión de la enseñanza técnica especialmente de numerosas escuelas de artes y oficios y de industrias manuales.

Además, convendría crear, al lado de las tradicionales cátedras de Economía Política, cátedras especiales de Sociología católica, encargadas de dilucidar los numerosos problemas relativos a la organización, a la economía y a la moral sociales, así como a las obras sociales que se inspiran en las enseñanzas de la Iglesia.

ANTONIO JOSÉ URIBE.

El Excelentísimo Señor Gasparri

Al llegar el Excelentísimo señor Delegado Apostólico a Barranquilla, dirigió al Ilustrísimo y Reverendísimo Primado el siguiente telegrama:

Barranquilla, 15 de febrero de 1916

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo—Bogotá.

Al pisar la tierra colombiana me apresuro a presentar a Su Señoría Ilustrísima mis más afectuosos homenajes.

GASPARRI,
Delegado Apostólico.

El día que fue recibido oficialmente por el Excelentísimo señor Presidente de la República, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor:

Tengo la alta honra de poner en manos de Vuestra Excelencia las Cartas credenciales con que el Sumo Pontífice Benedicto XV me acredita en calidad de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario ante el Gobierno de Vuestra Excelencia.

En las actuales circunstancias el Padre Santo, acogido por la espantosa catástrofe que desgarró y ensangrientó a la Europa, vuelve naturalmente los ojos con particular complacencia y cariño hacia esta escogida porción de su grey, porción que es al presente una de las más fieles y adictas, llamada por consiguiente a aliviar en algo la amargura de su corazón paternal.

Por lo que a mí hace, sintiéndome sobremanera honrado y dichoso de tener que representar al Soberano Pontífice en una nación que se ufana especialmente de su no desmentida adhesión a la Silla Apostólica, trabajaré con todas mis fuerzas para lograr el fin deseado por el Padre Santo, que es el de consolidar y estrechar aún más, si cabe, la unión y concordia que existe felizmente entre la Santa Sede y el Gobierno colombiano. Y—permitidme Vuestra Excelencia que lo diga con toda franqueza—las señaladas virtudes y relevantes dotes que enaltecen la persona de Vuestra Excelencia me dan derecho a esperar que contaré para el feliz desempeño de mi cargo con su valiosa cooperación.

El acuerdo perfecto entre la Iglesia y el Estado, la unión de los patrióticos esfuerzos del Gobierno civil con las saludables influencias de la religión, fueron siem-

pre para los pueblos prenda segura de bienestar y progreso.

Quiera Dios conservar a la noble y simpática nación colombiana los beneficios de la paz y otorgarle aquella prosperidad y grandeza que le auguran sus ventajosas condiciones naturales y el carácter hidalgo de sus hijos.

Tales son, Excelentísimo Señor, mis sinceros deseos, al mismo tiempo que hago votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y de sus distinguidos colaboradores.

El Excelentísimo señor Presidente, contestó:

Excelentísimo señor:

Es para mí motivo de singular complacencia el recibir la Carta que os acredita como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede ante el Gobierno de Colombia.

El Augusto Pontífice reinante ha dado desde su exaltación a la Silla Apostólica, expresivas y reiteradas muestras de paternal afecto a Colombia y a su Gobierno, las cuales han sido recibidas con tanta gratitud como respeto. Las palabras que acabáis de pronunciar son testimonio de que el Sumo Pontífice sigue honrando con su solicitud a esta católica nación; y que en medio de los horrores del conflicto europeo, que tanto afligen su corazón de Padre, tiene una mirada de interés para este país, que desde hace años goza del bien inestimable de la paz, a cuya sombra arraigan la civilización y la cultura, y los intereses religiosos de la sociedad adquieren benéfico incremento. Al elegiros a vos para su representante, ha probado el Sumo Pontífice, una vez más, la importancia que concede al esmerado cultivo de las relaciones entre las dos potesta-

des en Colombia; y podéis contar, Monseñor, con la leal cooperación del Gobierno para el mejor éxito de vuestra misión; pues por mi parte siempre he hallado fácil y grato el cumplimiento de los deberes que tiene el Poder Ejecutivo para con la Iglesia, considerada por la Constitución que hoy rige como esencial elemento del orden social.

Os ruego que hagáis llegar mi respetuoso saludo hasta el trono del Sumo Pontífice, para quien pido a Dios largos años de pacífico reinado, que compensen con su próspera bienandanza las amarguras de la hora presente; y aceptad los votos que hago por vuestra personal ventura y por vuestra feliz permanencia en el suelo amigo de Colombia.

PACIFICO CORAL

(De La Sociedad)

No hace todavía mucho tiempo (6 de abril de 1915) estas mismas columnas recibieron con júbilo el homenaje de aprecio y de respeto que quisimos tributar al insigne escritor y grande amigo, cuyo nombre ha quedado honrosamente escrito en las páginas de la Historia nacional: el Hermano Luis Gonzaga.

Entonces dijimos de él cuanto nos sugirió la íntima admiración que nos causaba nuestro constante y leal colaborador, que escogió las páginas de nuestro Diario para escribir aquellos artículos jugosos, llenos de doctrina sana, o esos comentarios históricos que le valieron un alto puesto entre los historiadores nacionales. Tendido en el lecho del dolor y ya próximo a su fin, acordóse el santo religioso de que él había em-

pleado la mayor parte de su vida en servir al periodismo católico con tenacidad sorprendente, y entonces escribió con pulso débil el último original que nos envió junto con su eterna despedida.

Fue nuestro llorado amigo, ante todo, espejo de religiosos observantes; sobresalía en él la humildad, como base necesaria de todo mérito auténtico; nunca pensó que sus doctas exposiciones y sus estudios luminosos fueran la última palabra en la materia y solicitaba consejo y corrección aun de aquellas personas que andaban muy lejos de su laboriosidad y competencia. En poco tiempo logró conquistar una envidiable reputación que nunca torció su pensamiento ni ensoberbeció su corazón: cuando alguien le comparó al Venerable Cura de Ars, por su aspecto penitente y su amor al recogimiento espiritual, contestó con alegría: «Bien se conoce que usted no conoció al Cura de Ars.»

Pacífico Coral es el tipo perfecto del investigador infatigable e insaciable; su celo por la Historia de Colombia lo llevaba diariamente a los archivos en donde pasaba las horas en atento estudio, facilitado por la amplitud de sus conocimientos y por su memoria prodigiosa; buscó afanosamente las fuentes de información histórica y con valor civil y franqueza, impugnó conceptos respetabilísimos que habían pasado en autoridad de cosa juzgada ante el tribunal de la historia del país; ahí están sus *Efemérides Colombianas* que son cimientos inmovibles de nuestra historia; en ellas los investigadores que han de venir tendrán un arsenal precioso de normas y derroteros que fueron fijados bajo los auspicios de la más severa crítica y de una lógica inflexible.

Pertenecía a la moderna escuela inductiva de investigación histórica y era, como Lenôtre y Funk Bre-

tano, apasionado del detalle anedóctico y revelador, de la nota personal característica que ilumina y explica toda la existencia de un personaje legendario, mejor que todos los libros que haya dejado escritos.

En tratándose de la verdad histórica era intransigente y no toleraba nada que no se sometiera a un examen riguroso; en las salas de nuestra redacción le vimos muchas veces explicar con vehemencia y entusiasmo el error que había sorprendido y anotado en algún famoso autor después de largos estudios y larguísimas vigiliass; cuanto caía en sus manos lo verificaba y comprobaba y en cierta ocasión lamentábase de los errores voluntarios e involuntarios en que incurría diariamente la prensa del país y la imposibilidad física de rectificar todo ese cúmulo de errores que pasaban a la posteridad sin ser revisados ni tachados por quienes estaban en la obligación patriótica de hacerlo.

Después de largos viajes y de muchos estudios, nuestro ilustre compatriota comenzó a producir y a publicar sus escritos en la prensa del Ecuador, en la de Venezuela y en la de Colombia; su fecundidad era considerable, de manera que a su muerte ha dejado inéditos muchos importantes estudios que la Academia Nacional de la Historia debe recoger y publicar cuanto antes, para provecho de todos aquellos que concedemos su debida importancia a la historia imparcial y juiciosa.

El patriotismo ardiente de *Pacífico Coral* es una garantía más que realza su hermosa labor y le pone a cubierto de toda crítica y reproche; con la lámpara encendida del más puro amor a su país, el ilustre hijo de San Juan Bautista de La Salle recorrió con planta segura el laberinto de la Historia de Colombia, la cual

ha sido muchas veces atropellada por la pasión partidaria que todo lo enturbia y desordena.

Pacífico Coral fue además orador académico de mucho mérito, escritor de costumbres y moralista insigne; sus dotes pedagógicas acrecentáronse tanto y de tan armónica manera, que sus métodos y sistemas eran elogiados unánimemente por personas doctas que le escucharon dictar su clase de Historia Patria en la Escuela Normal y leer Retórica y Filosofía.

Deja el Hermano Luis un recuerdo perdurable entre sus conciudadanos, quienes le rodearon de respetuoso cariño durante su vida. Gran pérdida para la patria es la muerte de este sabio religioso que cumplió con el deber de los grandes hombres: ser útil a su religión y a su patria.

Las tres avemarías en la guerra

El *Propagateur des trois avemaría* publica todos los meses cartas y noticias de soldados, que atribuyen el verse libres de los peligros de la guerra a la medalla de las tres Ave Marías que consigo llevan, o al rezo diario de esta devoción: unos dicen que las balas pasan siempre a su lado sin herirles; otros que les azotan sin causarles llaga, o les hieren levemente.

Un obús estalla a los pies de un joven soldado y le sepulta en el hoyo que hace al estallar. ¡Milagro! gritan los compañeros al verlo levantarse sin herida alguna; y él dice que el milagro se debe a las tres Ave-Marías.

Un Vicario de San Luis de Cette, de servicio en una ambulancia, cuenta lo que le ocurrió con un pobre herido, que había recibido un balazo en el pulmón y otro en el vientre: «Después de las primeras curas se le trasladó a la sala de *inevacuables*, donde nuestro buen capellán le administró los Sacramentos de la Pe-

nitencia y la Extremaunción. Hacia la media noche, haciendo yo la ronda, me acerqué al herido para ver si descansaba.

—No duermo—me dijo;—Estoy rezando.

Le animé a que siguiera rezando y ofreciera sus sufrimientos por la victoria de Francia.

—Sargento—me contestó—(no sabía que yo era sacerdote), desde mi juventud no me he olvidado ni una sola vez de rezar tres Ave Marías, para tener la dicha de ver junto a mí a un sacerdote a la hora de la muerte.

—Pues, yo soy sacerdote.

Al oírme esta palabra el pobre enfermo, me coge las manos y grita con fervor:

¡Conque usted es sacerdote!... pues entonces la Virgen me ha escuchado. Y en seguida me quiere contar toda su vida, por más que le aconsejo que descanse.

—Soy—dice—un pobre pastor, padre de cuatro hijos. Ya veo que no me curaré; y lo que temo es que, después de mi muerte, mi mujer no pueda educarlos tan cristianamente como yo quiero. Por eso estoy siempre rezando. Rezo mucho; pero no puedo rezar tanto como en la trinchera. Allá, yo no permitía a los soldados que juraran, ni blasfemaran; y entre ellos hice correr un librito de la Santísima Virgen, que todo el mundo leyó. Una tarde salí en patrulla con otros cuatro camaradas, y al marchar rezábamos el Rosario. De repente oigo tiros. Caímos todos: mis compañeros muertos y yo herido. Aquí me han traído ahora, y por el camino venía pensando que no podía ser que muriera yo sin sacerdote. Ya estoy contento, porque tengo uno a la vista.

Murió este buen soldado el 4 de octubre por la noche, y sus últimas palabras fueron también de acción de gracias a Dios y a su Santísima Madre, porque tenía a su lado un sacerdote.»

REGINA PACIS

El Ilustrísimo y Reverendísimo Primado, de acuerdo con lo dispuesto por la Santa Sede, se ha dignado permitir que en la recitación de las letanias lauretanas se añada, después de la invocación *Regina Sacratissimi Rosarii*, esta otra: *Regina Pacis, Ora pro nobis*, adición permitida durante el tiempo de la guerra europea.

El Secreto de María

(Continuación)

La tercera manera de devoción a la Santísima Virgen, de muy pocas personas conocida y practicada, es, almas predestinadas, la que os voy a descubrir. *Consiste en darse todo entero, como esclavo a María, y a Jesús por Ella; y además en hacer todas las cosas por María, con María, en María y para María. Voy a explicar estas palabras.* (1) (V. M.—C. III.)

Hay que escoger un día señalado para entregarse, consagrarse y sacrificarse; y esto ha de ser voluntaria-

(1) En esta devoción hay que distinguir con cuidado dos cosas: 1.º El acto de consagración total y absoluta a Jesús por María. 2.º El estado de consagración, que consiste en una disposición permanente, que nos hace obrar y vivir habitualmente bajo la dependencia de María, para estar unidos a Jesús. Esto es lo que se llama lo interior o el espíritu de esta devoción. Esta práctica, que abarca toda la vida, parece a primera vista tan sencilla y tan de poca importancia, que con razón el B. Luis Montfort la compara al grano de mostaza; porque no se aprecia su energía vital y sus maravillosos efectos, hasta que con aplicación constante se ha robustecido en nosotros. Véase el *Arbol de la vida*, pág. 46.

mente y por amor, sin encogimiento, por entero y sin reserva alguna: cuerpo y alma, bienes exteriores y de fortuna, como casa, familia, rentas; bienes interiores del alma, a saber: sus méritos, gracias, virtudes y satisfacciones. (1)

Es preciso notar aquí que con esta devoción se inmola el alma a Jesús por María, con un sacrificio, que ni en orden religiosa alguna se exige, de todo cuanto el alma más aprecia; y del derecho que cada cual tiene para disponer a su arbitrio del valor de todas sus oraciones y satisfacciones; de suerte que todo se deja a disposición de la Virgen Santísima, que a voluntad suya lo aplicará, para la mayor gloria de Dios, que sólo Ella perfectamente conoce.

A disposición suya (V. M.—C. III. § V.) se deja todo el valor satisfactorio e impetratorio de las buenas obras: así que, después de la oblación que de ellas se ha hecho, aunque sin voto alguno; de nada de cuanto bueno hace es ya uno dueño; la Virgen Santísima puede aplicarlo, ya a un alma del Purgatorio para aliviarla o libertarla, ya a un pobre pecador para convertirle. También nuestros méritos los ponemos con esta devoción en manos de la Virgen Santísima; pero es para que nos los guarde, aumente y embellezca; puesto

(1) Se ve por estas explicaciones a cuánto se extiende esta consagración, que llamó el Beato renovación *perfecta* de las promesas del *bautismo*. Renovamos, efectivamente, por medio de María, nuestra donación a Cristo Nuestro Señor. Notemos, que abandonando a la Virgen Santísima el valor de nuestras buenas obras, damos a esta consagración, salvo el voto y sus consecuencias, la importancia y el mérito del *Acto heroico*. (d)

“(d) El llamado Acto heroico o Voto de las Animas puede conciliarse con esta devoción, como explicamos en *Vida Mariana*, (C. III, § VI.)

que ni los méritos de la gracia santificante, ni los de la gloria podemos unos a otros comunicarnos. Dámosle, sin embargo, todas nuestras oraciones y obras buenas en cuanto son satisfactorias e impetratorias, para que las distribuya y aplique a quien le plazca. Y si, después de estar así consagrados a la Santísima Virgen, deseamos aliviar a alguna alma del Purgatorio, salvar a algún pecador, sostener a alguno de nuestros amigos con nuestras oraciones, mortificaciones, limosnas o sacrificios; preciso es pedírselo humildemente a Ella, y estar a lo que determine, aunque no lo conozcamos, bien persuadidos de que el valor de nuestras acciones, administrado por las manos mismas de que Dios se sirve para distribuirnos sus gracias y dones, no podrá menos de aplicarse a la mayor gloria suya.

He dicho que consistía esta devoción (v. M.—C. II) en entregarse a María *en calidad de esclavo*. (1) Y es de notar que hay tres clases de esclavitud: La primera, esclavitud de naturaleza: buenos y malos son de esta manera siervos de Dios. La segunda, esclavitud forzada: los demonios y los condenados son de este modo esclavos de Dios. La tercera, esclavitud de amor y voluntaria; y con esta debemos consagrarnos a Dios por medio de María del modo más perfecto con que puede una criatura consagrarse a su Creador.

(Continuará)

(1) Tal es la naturaleza de esta consagración. Nos coloca con respecto a María y a Jesús en estado de perfecta posesión y absoluta dependencia; que es, propiamente hablando, en la condición de esclavos. Pero para alejar de esta santa y noble esclavitud toda idea de degradación y de violencia tiránica, tiene cuidado el B. Luis de explicarnos lo que es la esclavitud voluntaria, toda honra y amor, cuyo fruto es la libertad de los hijos de Dios.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año XI. Vol. XI.

Abril 1.º de 1916.

Número 5

La Compañía de Jesús

y las divisiones entre católicos

«Como el nombre de la Compañía de Jesús, con mengua de su prestigio, ha sido traído y llevado con ocasión de campañas y divisiones políticas entre católicos como si tuviera alguna participación en ellas o favoreciera determinada tendencia; declaramos terminantemente que la Compañía es del todo ajena a toda división y lucha entre fuerzas católicas, como cosa muy impropia de su sagrado ministerio. El vivo anhelo de la Compañía es ver a todas esas fuerzas unidas en apretado haz, pues tanto mayor será su poder en frente del enemigo cuanto mayor sea su unión y cohesión.

Por eso no puede menos de deplorar amargamente, como nociva a los intereses de la religión, toda campaña o tendencia que traiga por resultado el desunirlas o desorganizarlas.»

(De *El Mensajero*.)

Honda pena sentíamos al ver cómo varios periódicos de esta capital se empeñaban en atribuir a los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, participación no secundaria en lo que